

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 87686

Acta 39

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintiuno
(2021)

**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA
INDUSTRIA DE LA CARNE Y LA LECHE -SINTRACARNE-
vs. SOCIEDAD ALIMENTOS CÁRNICOS S.A.S.**

De conformidad a la solicitud de nulidad propuesta por la apoderada de la sociedad Alimentos Cárnicos S.A.S., CÓRRASE traslado por el término de tres (3) días al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Carne y la Leche -SINTRACARNE-, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 134 del Código General del Proceso, en armonía con lo dispuesto en el 110 *ibidem*, aplicables en virtud de lo estatuido en el artículo 145 del estatuto adjetivo laboral.

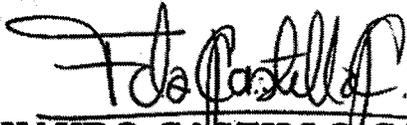
Notifíquese y Cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080012205000202087686-01
RADICADO INTERNO:	87686
RECURRENTE:	ALIMENTOS CARNICOS S.A.S.
OPOSITOR:	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y LA LECHE SINTRACARNE
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 15-10-2021, Se notifica por anotación en estado n.º 171 la providencia proferida el 13-10-2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21-10-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 13-10-2021.

SECRETARIA _____